CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 07:31:25
Recibo No. AB25749398
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749398A19AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S
Sigla: INVESCOR S.A.S
Nit: 901449365 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03329293
Fecha de matrícula:	28 de enero de 2021
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	4 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 105 A 14 92 Oficina 413
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	invescorsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3164686754
Teléfono comercial 2:	3103065971
Teléfono comercial 3:	6013838090

Dirección para notificación judicial:	Calle 105 A 14 92 Oficina 413
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	invescorsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3164686754
Teléfono para notificación 2:	3103065971
Teléfono para notificación 3:	6013838090

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 07:31:25
Recibo No. AB25749398
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749398A19AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 15 de enero de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021, con el No. 02656283 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S. Sigla(s): INVESCOR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de estudios de consultoría en materia económica, jurídica y tributaria, y asesorías de gestión a entidades de carácter público, privado o mixtas, nacionales o extranjeras. En desarrollo de su objeto social, y en cuanto se relacione con el mismo, la sociedad podrá: Diseñar y ejecutar proyectos y estudios, consultorías, asesorías, supervisiones e interventorías; realizar encuestas y censos, incluyendo el diseño de operativos, la elaboración de instrumentos para la recolección, la captura en campo y el procesamiento de información, mediante cualquier técnica, usando métodos cuantitativos y/o cualitativos; capturar y procesar de datos e información, crear bases de datos y sistemas eficientes para consulta y utilización de la información, y analizar técnicamente la información primaria y secundaria recolectada en el marco de las investigaciones en curso; adelantar la medición, la evaluación y el análisis de variables cualitativas y cuantitativas para todo tipo de investigación; realizar estudios socio- económicos, de factibilidad, análisis de riesgos, actuariales y de evaluación económica de proyectos; realizar el diseño, el desarrollo, la puesta en funcionamiento, el mantenimiento y la comercialización de sistemas de información; llevar a cabo la evaluación de políticas, programas y proyectos; diseñar, implementar y lo mantener de sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de

proyectos, planes, programas y modelos de gestión. Para el desarrollo del objeto social, podrá realizar contratos de sociedad, uniones transitorias, consorcios y en general, todo tipo de asociaciones y contratos de colaboración autorizados por las leyes colombianas; enajenar, arrendar y adquirir bienes muebles e inmuebles o arrendamiento de puestos de trabajo y/o infraestructura tecnológica; compra venta de muebles e inmuebles, arrendarlos y gravarlos; representar toda clase de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras y sus productos, contratar con ellas el desarrollo de su objeto social, bien para realizarlo directamente o por otra persona natural o jurídica pero bajo su responsabilidad; constituir sociedades filiales, formar parte de otras con objetos distintos o similares, además para desarrollar su propio objetivo social, podrá adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; abrir cuentas corrientes, depósitos a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas. En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales convencionales de la sociedad, bien para nombre propio, por cuenta de terceros o participación con ellos en la realización de toda actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo Primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 07:31:25
Recibo No. AB25749398
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749398A19AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $25.000.000,00
No. de acciones : 250,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de Accionistas, éste a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 15 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 02656283 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 07:31:25
Recibo No. AB25749398
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749398A19AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan Carlos Cortes Cely	C.C. No. 79312624

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Juan Daniel Cortes Barragan	C.C. No. 1032475490

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 9 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03006603 del 11 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 07:31:25
Recibo No. AB25749398
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749398A19AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7320
Otras actividades Código CIIU: 7220, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 355.742.018
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de enero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 07:31:25
Recibo No. AB25749398
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749398A19AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

